



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA: Diciembre 15 de 2020. A Despacho de la señora Juez el escrito que antecede, mediante el cual la parte demandante, solicita la suspensión del presente proceso.

Se deja constancia que el día 17 de Diciembre no corren términos judiciales, por la celebración del día del poder judicial.

Para que se sirva proveer;

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Norcasia - Caldas, Dieciséis (16) de Diciembre dos mil veinte (2020)

Auto Interlocutorio: 351
Rad. Juzgado: 2020-00042

Por ser procedente y así establecerlo el numeral 1 del artículo 161 del Código General del Proceso, se accede a la suspensión del proceso deprecada por la parte actora, dentro del presente proceso **VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO** instaurada a través de apoderado judicial por la señora **LUZ STRELLA IBARRA** contra **FARID TORO VERA, MABEL ANDERE TORO IBARRA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.**

En consecuencia, se reanudarán los términos del mismo, una vez sea proferida la sentencia que ponga fin al proceso de **SIMULACIÓN DE COMPRAVENTA**, donde demanda la aquí demandante **LUZ STRELLA IBARRA OSORIO**, a los también aquí demandados **FARID TORO VERA y MABEL ANDERE TORO IBARRA**.

Respecto a la medida de inscripción de la demanda, ya decretada, la misma quedará incólume.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS
JUEZA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 079 de Diciembre 18 de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 14 de Enero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria